Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo, 13 de Octubre de 2.016

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 317.414 PROVISIÓN DE TABLONES DE MADERA

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 025/2.016.

Presentan sus ofertas las empresas: **DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel, PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello y D`ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurión Martinez.**

Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES BASICAS	DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel	PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello	D`ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurión Martinez
Formulario de oferta. Formulario Nº 1	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Formulario Nº 2	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Formulario Nº 4	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Formulario Nº 4	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Fotocopia de Cédula	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua

Comparación de Ofertas en Relación a las Especificaciones Técnicas y Otros Requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 483/16 de fecha 11/10/16 a la empresa; **DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Certificado de Origen Nacional, según lo dispuesto en el Decreto Nº 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/11, para el Servicio Ofertado para la Contratación Directa indicada más arriba.

El Certificado solicitado no fue remitido en plazo dado, por lo que no será considerado el Margen de Preferencia establecido en la Ley.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems Nº 1 y 2.

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 484/16 de fecha 11/10/16 a la empresa; **PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

ALBERTO GONZALEZ G.
GUARDA

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

Certificado de Origen Nacional, según lo dispuesto en el Decreto Nº 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/11, para el Servicio Ofertado para la Contratación Directa indicada más arriba.

El Certificado solicitado no fue remitido en plazo dado, por lo que no será considerado el Margen de Preferencia establecido en la Ley.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems Nº 1 y 2.

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 485/16 de fecha 11/10/16 a la empresa; **D`ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurión Martinez**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Certificado de Origen Nacional, según lo dispuesto en el Decreto Nº 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/11, para el Servicio Ofertado para la Contratación Directa indicada más arriba.

El Certificado solicitado no fue remitido en plazo dado, por lo que no será considerado el Margen de Preferencia establecido en la Ley.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems Nº 1 y 2.

Comparación de los Precios Unitarios y Totales de las Ofertas que han Cumplido las Especificaciones Técnicas.
Ver Anexo Nº 2, Adjunto.

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona provisoriamente las siguientes Ofertas como las evaluadas como las más bajas, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 1

Nº	Empresa	P. Total
1	PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello	22.080.000-
2	DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel	22.176.000-
3	D`ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurión Martinez	22.200.000-

La oferta de la empresa; PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja para el Ítem Nº 1.

Ítem Nº 2

Nº	Empresa	P. Total
1	PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello	3.000.000-
2	DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel	3.240.000-
3	D`ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurión Martinez	3.300.000-

La oferta de la empresa; PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja para el Ítem Nº 2.

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

Cumplimiento de los Criterios para la Evaluación y Comparación de las Ofertas:

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 Art. 2.

Por lo tanto la Oferta Evaluada provisoriamente como la más baja, aplicando el Criterio mencionado más arriba, es la siguiente empresa:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello**	
	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**X**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**X**	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**X**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA, suscribe la oferta el Representante Legal de la Empresa*	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica	*NO APLICA*	

Se procede a la Evaluación de la Capacidad Legal del Oferente, en base al criterio de análisis propuesto por la Resolución DNCP 849/2015, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (*SINARH)*

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	**Representantes Legales y/o Socios**	**C.I.N°**	**Cumplimiento Inc. "a"**	**Cumplimiento Inc. "b"**
PyC SERVICE	Pablo Alberto Armoa Arguello	1.441.939	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GERENTE

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

EXPERIENCIA

	PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello	
	Cumple	No Cumple
Evidencia documentada que demuestre su experiencia: Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado Tablones de Madera, objeto de la presente contratación, en forma satisfactoria durante los años (2014 y 2015)	X	

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

La oferta de la empresa; **PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello**, es la evaluada como la más baja para los Ítems Nº 1 y 2.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo Nº 4, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 956/16 y 1173/16.

Constándose que la empresa; **PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello,** cumple con lo establecido en la Resolución mencionada más arriba.

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente y teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP Nº 3416/2014, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 20151/03, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar de la siguiente manera a la empresa;

- **PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello,** los Ítems Nº 1 y 2, por un monto total de Gs. 25.080.000 (Guaranies Veinte y Cinco Millones Ochenta Mil). Los precios ofertados por esta empresa para los Ítems Nº 1 y 2, se encuentra en concordancia a las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto a los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a Contratación Directa IDNº 317.414 para la Provisión de Tablones de Madera para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. Alberto González
Director

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Unidad	Cant.	DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel	PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello	D'ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurion Martinez
1	Unidad	240	Tablones de Madera kurupay, medidas 2"x6" x 2,00 mts., cepillado, secado y encuadrado en las puntas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
2	Pulgadas	3000	Tablones de Madera Eucalipto, estacionado de 2" de espesor x 2,20 mts de largo y de 6" a 12" de ancho	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Item	Unidad	Cant.	DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel				PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello				D`ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurion Martinez			
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	240	Tablones de Madera kurupay, medidas 2"x6" x 2,00 mts., cepillado, secado y encuadrado en las puntas	M&C	Pya	92.400	22.176.000	PyC Service	Pya	92.000	22.080.000	Berenise Muebles	Pya	92.500	22.200.000
2	Pulgadas	3000	Tablones de Madera Eucalipto, estacionado de 2" de espesor x 2,20 mts de largo y de 6" a 12" de ancho	M&C	Pya	1.080	3.240.000	PyC Service	Pya	1.000	3.000.000	Berenise Muebles	Pya	1.100	3.300.000
TOTAL GENERAL							**25.416.000**				**25.080.000**				**25.500.000**

Sr. Alberto Gonzalez
Director

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Item	Unidad	Cant.	DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel				PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello				D'ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurion Martinez			
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	240	Tablones de Madera kurupay, medidas 2"x6" x 2,00 mts., cepillado, secado y encuadrado en las puntas					PyC Service	Pya	92.000	22.080.000				
2	Pulgadas	3000	Tablones de Madera Eucalipto, estacionado de 2" de espesor x 2,20 mts de largo y de 6" a 12" de ancho					PyC Service	Pya	1.000	3.000.000				
TOTAL GENERAL											**25.080.000**				

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	240	Tablones de Madera kurupay, medidas 2"x6" x 2,00 mts., cepillado, secado y encuadrado en las puntas	92.000	110.500	-16,74
2	Pulgadas	3000	Tablones de Madera Eucalipto, estacionado de 2" de espesor x 2,20 mts de largo y de 6" a 12" de ancho	1.000	1.300	-23,08

Sr. Alberto González
Grador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC